

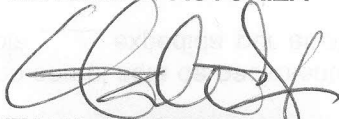
**Descripción de las Funciones del Área Administrativa**

- I. Proponer al Secretario, las políticas, criterios, sistemas, procedimientos y reglas de carácter técnico y administrativo para el mejor funcionamiento del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos;
- II. Administrar y controlar las radicaciones de recursos presupuestados de acuerdo con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos;
- III. Convocar a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado a reuniones ordinarias calendarizadas; así como extraordinarias que se requieran a lo particular;
- IV. Proponer al Secretario los temas y puntos a tratar ante el Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos;
- V. Proponer para la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, el calendario de sesiones ordinarias anuales;
- VI. Dar seguimiento a los acuerdos aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos en las reuniones ordinarias y extraordinarias, informando al respecto del estado que guardan;
- VII. Revisar y validar la información que integran los expedientes de los proyectos productivos aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, con la finalidad de garantizar la adecuada integración de los mismos conforme a lo establecido en las reglas de operación vigentes;
- VIII. Realizar la liberación de los pagos aprobados por el Comité del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos; a través de oficio de indicación ante en fiduciario contratado respecto a los proyectos de los programas o componentes establecidos en las reglas de operación;
- IX. Atender propuestas y solicitudes que ingresen a la Secretaría, en materia de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación; contribuyendo con ello, el abatimiento de la pobreza de las familias dentro de las zonas rurales del Estado;
- X. Cumplir en tiempo y forma la obligación de entrega de la cuenta pública trimestral ante el Congreso del Estado de Morelos y la Auditoría Superior de Fiscalización;
- XI. Informar mensualmente a través de estados financieros respectivos, la aplicación del ejercicio del gasto de los recursos asignados al Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, coadyuvando con ello al fortalecimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas;
- XII. Atender en tiempo y forma los requerimientos por parte de organizaciones agrarias, grupos campesinos ante el Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos;
- XIII. Atención en tiempo y forma las solicitudes de información requeridas por parte de organismos públicos, en materia de transparencia y rendición de cuentas, y
- XIV. Las demás que señalen las disposiciones legales aplicables o le sean delegadas expresamente.

**Metas y Objetivos relacionados**

<p>con el Plan Estatal de Desarrollo 2006-2012</p>	<p>Administrar y controlar el recurso publico radicado al Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, con el objeto de impulsar el desarrollo de los productores del campo y sus organizaciones, impactando con ello la participación, establecimiento y crecimiento de agronegocios en el medio rural, a través de los programas y componentes en concurrencia entre el Gobierno Federal (SAGARPA) Y Gobierno del Estado (SEDAGRO), enmarcados dentro de las reglas de operación y actuación vigentes.</p>
<p>Misión del Área Administrativa</p>	<p>Somos el Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, encargada de la administración control y distribución del recurso público para el beneficio de los productores del campo morelense.</p>
<p>Visión del Área Administrativa</p>	<p>Para el año 2018, el Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, deberá atender las demandas de los productores morelenses, a través de la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos radicadas al Fondo de Fomento Agropecuario.</p>
<p>Perfil del Titular del Área Administrativa</p>	<p><b>Perfil del Titular del Área Administrativa</b></p> <p><b>Puesto:</b> Director/a General del Fondo de Fomento Agropecuario <b>Nivel:</b>109</p> <p><b>Escolaridad:</b> Licenciatura en Contabilidad, Administración, Economía, Finanzas y/o Experiencia Laboral comprobable.</p> <p><b>Experiencia Laboral:</b> Desempeño en la administración pública 3 años; y en el sector privado 3 años.</p> <p><b>Conocimientos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contables</li> <li>2. Administrativos</li> <li>3. Financieros</li> <li>4. Económicos</li> <li>5. Administración Pública</li> </ol> <p><b>Habilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo</li> <li>2. Iniciativa</li> <li>3. Toma de decisiones</li> <li>4. Responsabilidad</li> <li>5. Coordinación</li> <li>6. Organización</li> <li>7. Manejo y solución de conflictos</li> <li>8. Seguimiento de información</li> <li>9. Trabajo sobre presión</li> <li>10. Integración de grupos de trabajo</li> <li>11. Manejo de personal</li> <li>12. Vocación</li> </ol>

ELABORA Y AUTORIZA



C.P. ITALIA FIGUEROA PERALTA  
 DIR. GRAL. DEL FONDO DE FOMENTO  
 AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS